

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

16805 MADRID

Edicto

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1119/2008, por el fallecimiento sin testar de doña Balbina Domínguez Hernández, ocurrido en Madrid el día 6 de noviembre de 1996 promovido por su sobrino don Ángel Domínguez Rodríguez, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Madrid, 22 de marzo de 2010.- El/La Secretario.

ID: A100024908-1